

HOLDING LOS ALPES APHOLD S.A.

Quito, 09 de julio de 2015

Señor
Ricardo Andrés Trujillo Moscoso
Ciudad.-

De mi consideración:

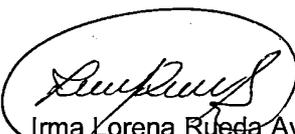
Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía **HOLDING LOS ALPES APHOLD S.A.**, otorgada el 10 de junio de 2015, ante la Notaria Segunda del Cantón Rumiñahui, Usted ha sido elegido para el cargo de **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de cinco (5) años.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer individualmente, la Representación Legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

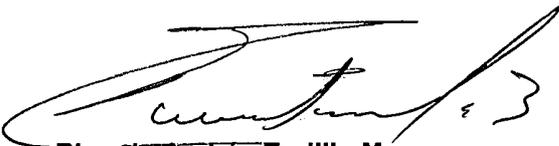
La Compañía **HOLDING LOS ALPES APHOLD S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada el 10 de junio de 2015, por la Doctora María Elena Sánchez Lima, Notaria Segunda del Cantón Rumiñahui, instrumento público inscrito el 08 de julio de 2015, en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 31845, en dicha escritura constan las atribuciones del Presidente de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Irma Lorena Rueda Ayala
Presidente

Hoy día 09 de julio de 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Ricardo Andrés Trujillo Moscoso
C.C. 1717593527

TRÁMITE NÚMERO: 46953



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32548
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10938
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING LOS ALPES APHOLD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TRUJILLO MOSCOSO RICARDO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1717593527
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3472 DEL: 08/07/2015 NOT. 2 (RUMINAHUI) DEL: 10/06/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

